

Quisiéramos destacar la figura del Profesor Jorge Caffarena Laporta, quien da nombre a esta Aula. El profesor Jorge Caffarena ha impartido su magisterio en diversas Universidades. Además de en la Universidad Autónoma, donde comenzó su andadura, en la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Málaga y, finalmente, la Carlos III, a la que se trasladó en el año 1990. En su paso por todas ellas ha dado muestra de su entrega a la Universidad y su extraordinario talante humano, que le permitió, ya en la Universidad Carlos III, aglutinar alrededor de su figura a investigadores formados en otras universidades o al amparo de otros maestros. Su obra científica se caracteriza por su profundidad, y a la vez por su claridad. Sus trabajos de investigación en el ámbito del Derecho de obligaciones (sobre la solidaridad de deudores; la cláusula penal, las arras; la fianza, la interpretación integradora del contrato, las cláusulas abusivas, el riesgo en la compraventa, etc) constituyen un referente obligado en cada tema. Su participación en la Comisión General de Codificación (de la que fue nombrado Vocal Permanente en 2005) fue decisiva para la elaboración de la *Propuesta para la Modernización del Derecho de Obligaciones y Contratos* publicada en 2009. Igualmente fructífera ha sido su línea de investigación sobre Derecho de fundaciones. Su “Estudio para la reforma del Derecho de fundaciones”, que realizó por encargo del Ministerio de Asuntos Sociales en los años 90, constituyó un hito en la modernización de este sector y le llevó a participar en la Comisión que elaboró el Anteproyecto de Ley de Fundaciones de 1992. El área de Derecho civil de esta Universidad le recordará siempre con gran cariño y esperamos que esta Aula inspire en las nuevas generaciones el mismo interés por el Derecho que él supo inculcar en sus discípulos.